ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 20214145010044371
No. Caso: 83490
Fecha: 16-03-2021 13:08:10
TRD: 4145.010.9.15.0074.004437
Rad. Padre:

MARÍA PIEDAD ECHEVERRI CALDERÓN
Red De Salud Ladera

Calle 5 C # 39 – 51 TEQUENDAMA
CALI, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA

Asunto: Traslado por competencia de Petición

De acuerdo al asunto, le informo que la Señora SONIA SÁNCHEZ, identificada concedula de Ciudadanía No. 31.847.704 de Cali, solicita a esta Secretaria información relacionada con su vinculación laboral desde el año 1990 hasta el año 2020, teniendo en cuenta que la peticionaria manifiesta que laboró en el Centro de Salud Primero deMayo y Centro de Salud Meléndez, los cuales pertenecen a La Red de Salud Laderasegún el Acuerdo 106 del 2003.

Por lo anterior, se remite a su entidad para que emita respuesta a la Peticionaria.

El presente traslado se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 21 dela Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

JANETH MARCELA RAMÍREZ TORRES
JEFE DE OFICINA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Anexo:
Copia:

Elaboró: Katherine Trujillo Figueroa - PRESTADOR DE SERVICIOS
Proyectó: Katherine Trujillo Figueroa - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - PRESTADOR DE SERVICIOS
Radicados

Escaneado con CamScanner